



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

"OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS"

Resolución Decanal N°0048-2020-FACEN-UNAP.

Iquitos, 08 de enero del 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°1501-2018-UNAP, se aprobó el Programa de Actualización Académica y Profesional 2018- II, para bachilleres en Ciencias Administrativas, Contables y Negocios Internacionales y Turismo;

Que, con Oficio N°0970-DFACEN-UNAP/19 del 04 de julio del 2019, se realizó el sorteo de la balota N°07 "CONTABILIDAD DE COSTOS", y se le comunica al Bachiller en Ciencias Contables **GIAMPIERO TELLO CHUJUTALLI**, que la fecha límite para presentar su solicitud de designación de jurado para rendir examen oral de Suficiencia Profesional - Actualización Académica y Profesional es el 06 de enero del 2020;

Que, con solicitud de fecha 06 de enero del 2020, el referido bachiller solicita prórroga de tres (03) meses para rendir examen oral de suficiencia profesional Actualización Académica;

Que, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de esta Facultad en su artículo 101º contempla "El bachiller que aprueba la etapa del examen escrito está apto para rendir el examen oral, presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad, en un plazo que no exceda de un (01) año, contado a partir de la culminación de su Programa. Excepcionalmente el Decano podrá otorgar una prórroga por única vez de hasta tres (03) meses"; y

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

1. **AMPLIAR**, por única vez el plazo hasta el **06 de abril del 2020**, la presentación de solicitud de designación de jurado para rendir Examen Oral de Suficiencia Profesional - Actualización Académica y Profesional al Bachiller en Ciencias Contables **GIAMPIERO TELLO CHUJUTALLI**, tendiente a optar el título profesional de **Contador Público**.
2. La Oficina respectiva será la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrate, comuníquese y archívese.

MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORN
Decano



GERMAN VLADIMIR CHONG RIOS
Secretario Académico (e)



Distrib.: Interesado; DESE; Legajo; O.A.A.; Secret. Acad. y archivo.

neisi j.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facenunap@yahoo.es
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264

